I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002289

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos 31 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01269-2025; la Ley N°19880; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el D.F.L. 262 de 1977 aprueba Reglamento de Viáticos en el Territorio Nacional; el Decreto Exento N°202/0087/2025; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0087/2025 se designó como Subrogante, ante la ausencia o impedimento en el ejercicio de las funciones del señor Alcalde Johnny Yáñez Diaz a don CARLOS QUINTANILLA ORTIZ, funcionario grado 3° del Escalafón Directivo.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por justificada la inasistencia el día 29 de diciembre de 2025, en la jornada de la tarde, del Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos, don **Johnny Yáñez Diaz**, para ejercer funciones en la comuna de Doñihue, Sexta Región.

2. El funcionario antes señalado, tendrá derecho a percibir el pago de viático correspondiente legal permitido, lo que será de responsabilidad de la Dirección de Finanzas.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (S)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Alcalde (s)

CQO/JUA.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Dirección de Finanzas
Página Web.